

## El notabilísimo incunable de San Vitores

---

### III. — UNA OJEADA SOBRE EL INCUNABLE

En un artículo de nuestro *Boletín* no cabe el estudio detallado que reclama el *Incunable de San Vitores*. Es trabajo de mayores dimensiones. Lo preparamos hace tiempo con cariño, y nos alegraríamos de que algún día mereciese ser sacado a la luz pública. Empero, después de haber insertado en el *Boletín* el texto del incunable y haber contado las peripecias de su dificultoso cuanto feliz hallazgo, parecen inexcusables unas breves observaciones acerca de su contenido e impresión.

Tres partes se distinguen en él, conforme distinguió desde su reaparición el Marqués de Laurencín: la primera es una carta a Don Bernardino de Velasco, la segunda la Historia del glorioso Mártir San Vitores y la tercera la Traslación de sus reliquias.

#### LA CARTA A DON BERNARDINO

El Condestable de Castilla, Don Pedro Fernández de Velasco, primero de los suyos en aquella dignidad, había repartido en vida sus mayorazgos entre sus tres hijos Don Bernardino, Don Luis y Don Sancho. A Don Bernardino, como primogénito, le correspondió la muy antigua villa de Cerezo, de especial significación por su historia y situación estratégica. En aquella villa hallábase afincada la familia de Gutiérrez, y en ella había nacido Andrés: era, por tanto, como él dice, «su vasallo y hijo de otro suyo.» Sabiendo que era costumbre de los vasallos ir a besar las manos de su señor y ofrecerle algún don de su agrado, y considerando cómo en la villa de Cerezo, que era de Don Bernardino, y de la cual tenía él su origen, había nacido el glorioso Mártir San Vitores, determinóse a escribir y dedicarle su Historia. Este es el origen de la Carta.

Llegaba por entonces a Burgos Fadrique de Basilea con su imprenta. El primogénito del Condestable de Castilla no podía menos de aprovechar tan

propicia coyuntura para obtener cierta cantidad de ejemplares, con que obsequiaría a la nobleza española, propagaría la devoción al santo Mártir y daría nuevo lustre a su nombre y a todos sus familiares. La Carta, modelo de delicadeza de sentimientos y elegancia de lenguaje, no debía ser separada de la Historia. Al frente del incunable campea con perfecto derecho.

Sepultada en la obscuridad la edición única de nuestro incunable, perdióse la noticia de la Carta, porque los editores de los *Flos Sanctorum* la suprimieron al reproducir la Vida del Santo Mártir. El resultado fué que desde el siglo xvi en adelante nadie supo con qué motivo se escribiera aquella *Vida*. Cuando el Marqués de Laurencín publicó su Informe sobre el incunable de San Vitores, que acababa de descubrir en Villacarriedo, no puso más que el epígrafe de la Carta, continuando en la obscuridad su contenido.

Así fué que, al tratar de ilustrar el origen del incunable nuestro buen amigo Hergueta, en su meritísimo trabajo ya citado, se encontró completamente desorientado, hasta el punto de adjudicar la obrita a encargo del Obispo Don Luis de Acuña. «Dicho Señor Obispo tomó el asunto (de la traslación de las reliquias) con tanto interés, que determinó perpetuar el suceso, y escogió para cronista al P. Andrés de Cerezo... Así no nos sorprende que formara (éste) un libro en folio escrito poco después de aquél acontecimiento.» Y no contento con atribuir al Sr. Acuña la iniciativa de la obra, le atribuye también su edición. «Este Prelado, a quien el P. Gutiérrez de Cerezo dedicó varias de sus obras por la estrecha amistad que los ligaba, debió costear la impresión de ésta.» No había leído el intrépido investigador la Carta a Don Bernardo de Velasco; trabajaba a oscuras, y a oscuras no hay entusiasmo que valga; no se puede trabajar. Después de presentada su obra al concurso, vió en el *Manual* de Vindel el facsímil de la primera plana de la Carta. Comprendió que se había equivocado, copió en un claro del ejemplar a máquina que conservaba, la plana del facsímil, corrigió en algún lugar, donde era fácil la enmienda; pero ¿cómo enmendar cláusulas enteras en un libro escrito en limpio? Los que lean la obra de Hergueta, no deberán olvidar estas advertencias.

## LA HISTORIA DEL GLORIOSO MARTIR

No haremos un análisis de la misma, que pueden hacer por sí mismos los lectores. Lo que en este lugar debemos hacer resaltar, es la importancia grande que tiene para Castilla, y consecuentemente para España, el asunto del incunable.

Es, sin disputa, uno de los capítulos más brillantes de nuestra Historia Eclesiástica, y el más brillante de la reconquista castellana, sólo comparable con el sacrificio de los monjes de Cardeña. Ocurre el episodio a mediados

del siglo ix, cuando los cristianos españoles, acorralados largos años por los árabes invasores en las serranías de Cantabria, comienzan a descender y extenderse por el llano ansiosos de repoblar y restaurar el reinado de Cristo en la tierra de sus mayores. El enemigo acecha sus movimientos, y en expediciones poderosas se esfuerza por anular sus avances. En aquella lucha titánica abundan por doquier las gestas heroicas; pero Castilla no cuenta aún con cronistas que los transmitan a la posteridad; ni siquiera son nacidos los juglares, que vayan de poblado en poblado cantándolas en las plazas. Solo Dios es sabedor de tantos heroísmos; la Historia apenas balbucea unos pocos datos; Castilla guarda de todo aquello una idea imprecisa, aunque muy viva, grabada en lo más recóndito de su corazón.

En ese casi general silencio, la villa de Cerezo, acompañada de una extensa región que la circunda, transmite de generación en generación cuidadosamente la historia de su cerco por los moros en una de aquellas expediciones de castigo, el gravísimo apuro a que se vió reducida y su salvación por el heroico martirio de su antiguo párroco. Conservan el recuerdo de todos los detalles, frecuentan el sepulcro de su liberador, al que dan culto público como a mártir de Caisto. Por toda la Castilla del siglo ix se ha extendido su conocimiento y su devoción. En el último cuarto del siglo xv el Prelado diocesano encarga a un joven universitario de Cerezo que ponga por escrito la tradición de su ciudad natal. Así aparece la primera Historia por Andrés Gutiérrez en latín. Poco tiempo después la escribe Andrés en lengua castellana, y Don Bernardino de Velasco la da a la imprenta. Es nuestro incunable. El asunto es por todos conceptos interesantísimo.

## LA TRASLACION DE LAS RELIQUIAS

Ocupa sólomente la última hoja del incunable, pero contiene la relación de un acontecimiento, que tuvo grande resonancia en Castilla; las diócesis de Burgos y de Calahorra honraron en santa emulación la memoria del glorioso Mártir. Andrés Gutiérrez se limitó a dar nota de las «personas ministrantes al sanctísimo acto, como de las circunstancias.» Eclipsado el incunable, apareció copiada en los *Flos Sanctorum* la hoja de la Traslación de las reliquias con una errata en la fecha, de la cual se seguían contradicciones históricas. El Maestro Flórez examinó la situación, denunció las contradicciones, mas no pudo encontrar la solución. Hubiera necesitado el incunable.

## LA FECHA DE LA IMPRESION

Digamos todavía unas palabras sobre la fecha en que fué impreso el incunable. Hasta que el Marqués de Laurencín anunció su descubrimiento, nin-

gún escritor tocó esta cuestión. Desde entonces vienen emitiendo los bibliógrafos diversas opiniones. En Burgos hemos oído afirmar que el incunable de San Vitores es el primer incunable burgalés, mas no hemos encontrado que ninguno lo haya probado suficientemente.

El Marqués de Laurencín pensó que «era una de las primeras (obras), si no la primera publicada en Burgos»; que había motivo para sospechar que «la impresión de la obra fuera anterior al 1489; mas nada afirmó en concreto. Haebler, después, piensa que el incunable es del año 1487. Esta fecha acepta Don Vicente Castañeda.

Interviene entonces Hergueta, que se esfuerza en probar la impresión en 1475, si bien acaba por declarar que «realmente todavía se ignora» la fecha. El descubrimiento y la copia fotográfica del incunable echan por tierra todos los cálculos de Hergueta. Mal se podía imprimir en 1475 la narración de la Traslación de las reliquias, que tuvo lugar en 1478.

Tampoco creemos se pueda sostener la fecha de 1487. Cuando escribe Gutiérrez su *Historia de San Vitores* en lengua castellana, dice que es bachiller; cuando en 1485 publica la primera edición de su Gramática, es profesor. Luego la edición del incunable de San Vitores es anterior al año 1485 en que se publicó la Gramática. Vió este argumento decisivo el Marqués de Laurencín, más no hizo en él todo el hincapié que podía.

Con esto llegamos a encerrar la impresión del incunable entre dos fechas fijas, que son la Traslación de las reliquias en 1478 y la publicación de la Gramática en 1485. Y como quiera que hasta el presente no se conoce ningún libro editado en los años intermedios, creemos poder afirmar que el primer incunable burgalés hasta hoy conocido es la «*Historia del glorioso martyr sant vitores escripta en lengua castellana por el vachiller andres gutierrez de cerezco.*»

T. DE IZARRA